

CONSTANCIA SECRETARIAL: La Dorada, Caldas, 6 de noviembre de 2020.

A despacho de la señora jueza, informando que el presente trámite incoado por Eduardo Sánchez en contra de Colpensiones se encuentra terminado.

A su vez, se indica que conforme el reporte de depósitos judiciales se encuentra constituido el Título No.454130000012123, por valor de \$. 73.833.

Sirvase proveer.

CAROLINA ANDREA ACEVEDO CAMACHO
Secretaria.



REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO

JUZGADO PRIMERO CIVIL DEL CIRCUITO
La Dorada, Caldas, seis (6) de noviembre de dos mil veinte (2020)

Ref. Ordinario Laboral
Rad. No. 17380 31 12 001 2019 00358 00

ORDENA ENTREFA DE TÍTULOS – PONE CONOCIMIENTO

Revisado el presente trámite, evidencia el despacho que se encuentra terminado; así las cosas, como quiera que en virtud de la condena en costas fue constituido el depósito judicial a favor de la parte actora, y al ser procedente, se ordena la entrega del Título No.454130000012123, por valor de \$73.833, una vez ejecutoriado el presente auto.

De otro lado, se pone en conocimiento de las partes del presente proceso ordinario laboral, que la ejecución a continuación del actual trámite está siendo conocida bajo el radicado: **17380-31-12-001-2020-00253-00**, lo anterior para los fines legales pertinentes.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

Firmado Por:

EDNA PATRICIA DUQUE ISAZA

JUEZ

JUEZ - JUZGADO 001 DE CIRCUITO - CIVIL LABORAL DE LA CIUDAD DE LA DORADA-CALDAS

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

3ac8e09851a54acc7b17b122b745b996c42b33ecc9d6bd71590b2518f348aab6

Documento generado en 06/11/2020 06:11:11 p.m.

Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:

<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>